



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 4 de Agosto de 2011

EXP-EXA: N° 8.209/2011

RES-EXA: N° 395 /2011

VISTO:

La RESCD-EXA N° 328/2011 mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para las asignaturas Introducción a la Educación con extensión de funciones a Psicología Evolutiva;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 41 a 46 rola el Acta dictamen elaborado por la Comisión Asesora designada, quien aconseja declarar desierto el llamado;

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 49 aconseja aprobar el Acta Dictamen y en consecuencia declarar desierta la convocatoria efectuada mediante RESCD-EXA 328/2011;

Que debe efectuarse una nueva convocatoria, en el marco de las normas del Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos, aprobado por Res. C.S. N° 301/91 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta Dictamen emitida por la Comisión Asesora, que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado por RESCD-EXA N° 328/2011, y en consecuencia declarar desierta la mencionada convocatoria.

ARTICULO 2º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA para la asignatura **Introducción a la Educación** con extensión de funciones a **Psicología Evolutiva**.

ARTICULO 3º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2012.

ARTÍCULO 4º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESCD-EXA: N° 395 /2011

-2- II..

- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 5°: Integrar la Comisión Asesora para la asignatura del presente llamado, de la forma que seguidamente se indica:

TITULARES	SUPLENTEs
<ul style="list-style-type: none"> • Marta Ofelia Chaile • Alejandra Paola del Olmo • María Alejandra Carrizo 	<ul style="list-style-type: none"> • María Cecilia Gramajo • Ana Ester Varillas • Liliana Estela Valdéz de Zapata

ARTICULO 6°: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACIÓN: del 08 al 10 de agosto de 2011

INSCRIPCIONES: del 11 al 16 de agosto de 2011

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 16 de agosto de 2011 a hs.17,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 17 de agosto de 2011

IMPUGNACIONES: 18 y 19 de agosto de 2011

SORTEO DE TEMAS: 23 de agosto de 2011 a hs. 09,30

OPOSICIÓN: 25 de agosto de 2011 a hs.09,30

INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios "Ad-Hoc" en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares (en el horario de atención al público por Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad).

ARTICULO 7°: Hágase saber a la Comisión Asesora y a Decanato. Publíquese en cartelera e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


 Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA